



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA SAN JOSÉ DE MINAS**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA SAN JOSÉ DE MINAS** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con gran espíritu de lucha, orientados a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;


En atención a la solicitud formulada por el doctor Guillermo Celi Santos, Asambleísta Nacional, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA SAN JOSÉ DE MINAS**, que será entregado el 14 de septiembre de 2017; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la **PARROQUIA SAN JOSÉ DE MINAS**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración del **CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera su amplia visión social y tesón para aportar al engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General